



PERU	MINISTERIO DE EDUCACION	GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION	UGEL
------	-------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------

COTIZACION DE SERVICIO 0003 - ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA COORDINADORES RER DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO

NOTA

1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:

- ❖ FICHA RUC O CONSULTA RUC
 - ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
 - ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS
 - ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.
- EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA ADJUNTAR COPIA DE VIGENCIA DE PODER

2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS:

- ❖ FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO).
(Calle Grau S/N – Paruro)
- ❖ VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO

abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

HORARIO DE PRESENTACION (8:00 AM-16:00 PM)
VIGENCIA DE LA PUBLICACION – 02 DIAS MAXIMO

17/04/2025 - 18/04/2025

Página : 1 de 2

N° E/M : 00050

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIALES PARA COORDINADORES RER DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
24	UNIDAD	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
12	UNIDAD	710300010010	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 72 yd ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
12	UNIDAD	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
3	UNIDAD	715000110060	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE CON YUNQUE FIJO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
12	UNIDAD	710300060061	GOMA EN BARRA X 15 g APROX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
6	UNIDAD	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos: Características Adicionales

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN
REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

Telefono: _____ Fax : _____
Correo: abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

Página : 2 de 2

N° E/M : 00050

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIALES PARA COORDINADORES RER DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	767500590005	MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
150	UNIDAD	717200260117	PAPELOGRAFO BLANCO 90 g APROX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
3	UNIDAD	715000120023	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS APROX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
15	UNIDAD	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
15	UNIDAD	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
6	UNIDAD	715000230014	TIJERA DE METAL DE 8 in ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
24	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 MARCA:		
				TOTAL	

Condiciones de Compra

- Forma de Pago :
- Garantía :
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos: Características Adicionales

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN
REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

Telefono: _____ Fax : _____
Correo: abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARURO.

CALLE GRAU S/N – PARURO.

PRESENTE. -

ATENCIÓN: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Yo, mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal, con N° de celular:; y correo electrónico; medios que autorizo expresamente la notificación en adelante (en concordancia con el T.U.O. de la Ley 27444). Declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación, me someto libremente a las especificaciones técnicas, términos de referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. Tener conocimiento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública" y modificatorias.
9. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
10. Reconocemos la importancia de aplicar los Principios que rigen los procesos de contrataciones confirmando que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofrecemos u otorgaremos, ya sea directa o indirecta a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente procedimiento de contratación.
11. Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de libre competencia, evitando así la extorsión y aceptación de sobornos por parte de funcionarios.
12. No se efectúa o efectuará beneficio alguno a los responsables de conducir los procesos de selección para obtener la buena pro a la contratación en general de acuerdo a la naturaleza del servicio.
13. El incumplimiento de los puntos anteriores, en calidad de pacto de integridad, generará; para el postor, la inhabilitación para contratar con el estado sin perjuicio de responsabilidades emergentes y para los funcionarios de la UGEL Paruro, las sanciones correspondientes.

Paruro de 2025

.....
Nombres:

RUC/DNI:



**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidad"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

"Por una Educación de Calidad con Calidad"

DECLARACION JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

SEÑORES:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO

PRESENTE. –

El que suscribe, identificado con
DNI N° y RUC N°, con número de teléfono o celular
N°, **DECLARO** que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)**
es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EN EL BANCO:

**IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DIGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL
BANCO CON EL NUMERO DE RUC**

Asimismo, **DECLARO** que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es:
....., en el Banco

Nombre o Razón Social:

DNI o RUC:



**UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL
PARURO**

"Por una educación de calidad con calidez"

Dirección: Calle Grau S/N – Paruro – Cusco.

<https://ugelparuro.gob.pe/>

"Por una Educación de Calidad con Calidez"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

Denominación

Adquisición de materiales de oficina, útiles y papelería en general para coordinadores y coordinadores administrativos de las redes educativas rurales de la UGEL Paruro.

2. Objetivo de la contratación.

Objetivo.

- Adquirir materiales de oficina, útiles y papelería en general para coordinadores y coordinadores administrativos de las redes educativas rurales de la UGEL Paruro para la implementación del CRA y el uso durante su intervención a las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

3. Finalidad pública.

Finalidad pública

Se requiere la adquisición de materiales de oficina, útiles y papelería en general para la implementación del CRA y el uso durante su intervención a las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

4. Características del bien a contratar.

RED EDUCATIVA RURAL DE CCAPI, HUANOQUITE Y OMACHA

CODIGO SIGA	MATERIALES	EMPAQUE	CANTIDAD
717200050227	PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A4	Paquete x 500 unidades	24.00
716000010195	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	24.00
717200260057	PAPELÓGRAFO BLANCO 90G DE 61 CM X 86CM	Unidad	150.00
716000060381	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA- 15 AZULES Y 15 NEGROS	Unidad	30.00
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	12.00
710300060061	GOMA EN BARRA X 15 G APROX.	Unidad	12.00
710300010010	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2 in X 72yd	Unidad	12.00
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	3.00
715000110060	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE CON YUNQUE FIJO	Unidad	3.00
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	6.00
715000120023	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS APROX.	Unidad	3.00
767500590005	MEMORIA PORTATIL USB (de 16 a 64 GB)	Unidad	6.00
899800020048	TIJERA DE METAL PARA SASTRE PARA CORTAR TELA	Unidad	6.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UGEL PARURO
 Huanuquite Cordón
 15/05/2018

5. Requisitos de calificación.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	➤ CAPACIDAD LEGAL. • Ficha RUC o consulta RUC. • Constancia RNP, Si la propuesta económica es mayor a una UIT del presente año • Declaración jurada. • Documento de Nacional de Identidad (DNI) • En caso de ser persona jurídica adjuntar VIGENCIA DE PODER ➤ ACREDITAR. • Copia simple

6. Condiciones de los bienes a contratar

6.1 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL Paruro –Cusco, sito en la Av. Grau S/N. A una cuadra y media de la plaza de armas de Paruro.

6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (5) cinco días calendarios desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

6.2 Forma de entrega

6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse por el responsable de almacén y el área usuaria.

7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1 Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

7.2 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por la oficina el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL Paruro, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL Paruro.

7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

7.5 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - Para obras: F = 0.15

7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.